



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600030424 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito información sobre la participación de la directora en redes y coaliciones de organizaciones de mujeres y de la sociedad civil a nivel local, regional y nacional. ¿Cuáles son las medidas de monitoreo y evaluación implementadas por la directora para medir el progreso y los resultados de las actividades y programas del instituto en la promoción de los derechos de las mujeres? ¿Podría proporcionar ejemplos de alianzas estratégicas lideradas por la directora con el sector privado y la academia para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Salamanca? Solicito detalles sobre las políticas y acciones implementadas por la directora para abordar la violencia de género y brindar apoyo a las víctimas en Salamanca. ¿Cuál es el cargo de la directora sobre temas controvertidos relacionados con los derechos de las mujeres, como el acceso al aborto seguro y legal, la igualdad salarial y la representación política?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Hago de su conocimiento que la participación que ha tenido la directora es en reuniones con el Estado y sus Municipios con el IMUG, lo anterior para ver avances, planeaciones y estrategias para el buen funcionamiento de los institutos.

Por el momento el Instituto no cuenta con un instrumento de evaluación para medir el progreso y los resultados de las actividades programadas. De los ejemplos de alianzas estratégicas con el sector privado y de la academia han sido llevar a cabo pláticas y juegos lúdicos para promover la igualdad de género y el empeoramiento de las mujeres en Salamanca. Sobre los detalles de las políticas y acciones implementadas para abordar la violencia de género y brindar apoyo a las víctimas han sido las atenciones psicológicas y asesorías jurídicas ambas de manera gratuita; realizando un estudio socioeconómico y verificando si se puede gestionar algún apoyo con alguna otra dependencia y en su caso gestionar apoyo económico con el IMUG. De igual manera se informa que no se cuenta con un cargo sobre los temas relacionas con los derechos de las mujeres, el acceso al aborto seguro y legal, la igual salarial y la representación política

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

